



Montevideo, 3 de diciembre de 2019

## CONCURSO ABIERTO N°1255 ASISTENTE PROFESIONAL

Como se establece en las bases del concurso, en lo que refiere a requisitos obligatorios, se solicita:

- a) Título de Tecnólogo en Cartografía, expedido por la Universidad de la República (UdelaR);  
o
- b) Formación superior terciaria de nivel universitario (\*):

Título terciario de Técnico o Tecnólogo de 2 a 4 años de duración expedidos por la UdelaR; o

Título de Tecnólogo expedido en forma conjunta por la Universidad de la República (UdelaR) y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP);

3er. año aprobado o 50% del total de créditos de carreras universitarias dictadas por la Universidad de la República, o por instituciones privadas, siempre que la carrera esté avalada mediante Decreto de reconocimiento del MEC. (original y fotocopia)

Para todas las formaciones incluidas en el literal b) se deberá además acreditar experiencia de trabajo no menor a un año o formación específica en algunas de las siguientes áreas:

- Sistemas de Información Geográfica
- Sensores Remotos
- Cartografía
- Geodesia
- Informática vinculada a alguna de las áreas precedentes.



De la documentación presentada el Tribunal validó el ingreso al concurso de los siguientes postulantes:

CÉDULA
2609985
4695229
4795033
5295913
1884708
4714972
4735955
2664338
4889711
5129496
4080032
4216248
4341200
4614204